

***Historia de las ideas lingüísticas. Gramáticos de la España meridional.*** Antonio Martínez González (ed.) (2009). Frankfurt am Mein: Peter Lang.

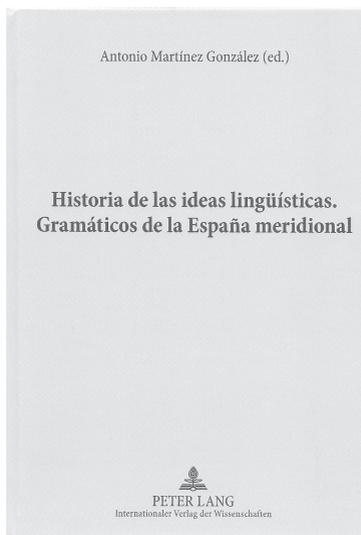
Belén Martínez Rodríguez  
European Court. Luxemburgo  
Grupo de Investigación de Lingüística Aplicada  
(HUM 277, Plan Andaluz de Investigación)

El nuevo campo de la historiografía lingüística se ve enriquecido con esta obra de la prestigiosa editorial Peter Lang de la que es editor y coautor el profesor de la Universidad de Granada, Antonio Martínez González.

Como señala el citado profesor en el Prólogo, la publicación tiene «la intención de contribuir a un mejor conocimiento de las obras lingüísticas de autores andaluces o relacionados con el mediodía español», hecho que consigue sin lugar a dudas. Resulta destacable y meritorio que la obra sea producto de un trabajo en equipo de un grupo de profesores de la Universidad de Granada que consiguieron subvención para un proyecto de investigación, *Historiografía, plurilingüismo e interculturalidad. La enseñanza de la lengua en Andalucía*, aprobado por Vicerrectorado de Investigación y Tercer Ciclo de la Universidad de Granada el 2 de octubre de 2007, y, lo más meritorio, si cabe, es que lo resolvieron en el corto plazo de dos años dando como fruto esta obra.

Viene este trabajo a llenar una de las muchas lagunas que todavía presenta la historiografía lingüística y, más concretamente, la relativa a autores andaluces o relacionados con Andalucía. Lo cual viene a indicar que esta región no se encontraba al margen de las investigaciones lingüísticas y de las publicaciones de tratados y manuales de gramática. Pero la obra no se centra en traer a colación autores y obras sobre el español, la obra cubre un aspecto de la investigación lingüística que también tiene ahora una amplia acogida, el relacionado con la enseñanza de la lengua en general. El proyecto del que emana tiene una especificación, *La enseñanza de la lengua en Andalucía*, que abre el campo de estudio. El carácter multidisciplinar del proyecto y de la obra los hace más atractivos, si cabe, y dignos de atención tanto para hispanistas como para estudiosos de otras lenguas europeas, en este caso, del inglés y del francés.

La obra se divide en un extenso Prólogo (6 páginas), firmado por el editor científico, que bien podría constituir un capítulo de la obra por la visión que hace de la atención de los estudios historiográficos a la España meridional. Aquí se da detallada cuenta del camino seguido en el desarrollo de la investigación que ha llevado a esta publicación, de la aportación de cada uno de los autores y de las condiciones que han mantenido una tradición de enseñanza de lenguas extranjeras en Andalucía.



Siguen las siete aportaciones de los cinco profesores de la Universidad de Granada que han colaborado en esta publicación, presentadas como siete capítulos ordenados por las lenguas de que tratan (español, inglés y francés).

El primer capítulo, «La gramática y la enseñanza de la lengua española hasta el siglo XIX», es obra del editor, profesor Antonio Martínez González, y, como él mismo anuncia en el Prólogo, «presenta en su devenir histórico un resumen de la evolución de los estudios lingüísticos desde su lejano nacimiento europeo en Grecia hasta el siglo XIX». Este extenso capítulo, 52 páginas, que parece escrito con la intención de servir de introducción a los otros, ofrece una apretada historia de las ideas lingüísticas que giran en torno al español. Podría preguntársele al autor por qué no prestó más atención a algunos autores o a algunos capítulos de la gramática, como, por ejemplo, la ortografía y, en cambio dedica unas páginas a los gramáticos grecolatinos o medievales. Pero esto está claro y cualquier estudioso de la historiografía lo sabe, Grecia, Roma y el largo medievo latino son la fuente de la que beberán muchos gramáticos posteriores y lugar en el que se gestan los gérmenes de muchos movimientos posteriores; además, claramente se ve que no fue intención del autor el presentar el panorama de la preocupación por la enseñanza del lenguaje con mención de todos sus autores y de todas las obras; ello habría dado para mucho más y la extensión en los libros colectivos debe medirse con cuidado. Lo presentado basta para dar una idea, somera pero acertada y suficiente, del desarrollo de la gramática y de la enseñanza de la lengua española hasta el el siglo XIX.

Al profesor José María Becerra Hiraldo se debe el capítulo «Escuelas de gramática y retórica del Siglo de Oro en la España meridional», donde mantiene que existió una auténtica escuela de gramática y retórica en esta época y en este espacio geográfico, con unos sistemas y planes de estudio que, con muy pequeñas modificaciones, aparecen repetidos en otros lugares. Estas escuelas establecen su enseñanza en niveles que abarcan desde los iniciales y más elementales hasta los más avanzados, y su modelo docente se extenderá por la América española gracias a las fundaciones reales y a las órdenes religiosas.

El capítulo tercero, titulado «Las Reglas de Antonio del Corro: cómo enseñar/aprender una lengua extranjera en el siglo XVI», del profesor Javier Suso López, profundiza en esta importante obra del gramático sevillano, que, debido a la minuciosidad en la descripción de los sonidos que le dio a Del Corro la práctica como maestro de lengua española (lo fue, entre otras personalidades de la época, del futuro rey de Francia, Enrique IV), ha sido valorada por los estudiosos como fuente fidedigna para reconstruir el estado de la evolución fonética de la lengua española en el siglo XVI. Suso López sitúa a Del Corro en una corriente lingüístico-filosófica racional que considera que la conceptualización del funcionamiento de la lengua mediante el establecimiento de las reglas que la rigen, y el análisis contrastivo entre lengua materna y lengua extranjera constituyen un elemento clave del aprendizaje de la lengua, dando paso al que el profesor Suso llama *método regular*, renovación tanto del método tradicional de enseñanza del latín, como del llamado *método práctico*, que basaba el aprendizaje únicamente en el uso.

Sigue el capítulo cuarto, «Las ideas sobre el lenguaje del gramático almeriense Miguel Jiménez Aquino», del profesor Martínez González, que presenta aquí a un polifacético autor prácticamente desconocido en los estudios historiográficos, que, entre otras obras literarias, de derecho y traducciones, escribió un artículo «Consideraciones acerca de la Gramática como ciencia» (1884) y un tratado *Ensayos de Glosología* (1888). El capítulo hace una presentación del pensamiento lingüístico del autor, señalando especialmente las ideas acerca del lenguaje y

la lengua, el origen del lenguaje, la concepción del signo lingüístico, la distinción entre *lengua* (lo general y perteneciente al ámbito social) y *hablar* (lo particular e individual), la influencia de las costumbres y del carácter del pueblo en la lengua que habla, etc. Aspectos que hablan de la actualidad y modernidad de las ideas de este desconocido gramático almeriense.

El profesor Javier Villoria Prieto es autor del capítulo quinto, «Innovación en la enseñanza de lenguas: el *Nuevo método* de Eduardo Benot», donde estudia la aplicación del método Ollendorff y de las ideas del lingüista y gramático gaditano a la enseñanza del inglés. Indica el profesor Villoria que la innovación de Benot vino de la adaptación, reforma y modernización del método Ollendorff a la realidad educativa española y al sistema de enseñanza de lenguas vigente en la segunda mitad del siglo XIX. Como dice el profesor Villoria, Benot resulta innovador al lograr que el componente oral del aprendizaje de una lengua aparezca en las gramáticas y se explique, buscando con ello alcanzar el éxito en el aprendizaje de las lenguas extranjeras. El polígrafo y erudito gaditano consiguió simplificar el método utilizado para la enseñanza de la fonética y logró que otros maestros reflexionaran sobre la praxis de la adquisición de una lengua extranjera.

Al profesor Javier Suso López se debe el capítulo sexto, «Apuntes para una historia de la enseñanza de la lengua francesa en España», donde presenta un apretado panorama de los estudios sobre la enseñanza del francés en España. Este trabajo, de claro carácter introductorio, da paso al capítulo que cierra la obra, el séptimo, del que es autora la profesora María Eugenia Fernández Fraile, «Mario Méndez Bejarano y la enseñanza del francés a finales del siglo XIX en Andalucía». Presenta Fernández Fraile las aportaciones de Méndez Bejarano, otro polifacético personaje de finales del siglo XIX y principios del XX, a la enseñanza del francés como lengua extranjera. Como autor de manuales de francés, Méndez Bejarano supo adecuar los adelantos pedagógicos y científicos a las nuevas exigencias socio-económicas del país, y, sin separarse de una enseñanza centrada en los contenidos gramaticales, introdujo una interesante práctica oral de la lengua que revolucino en tradicional método *gramática-traducción*.

Publicado pulcramente (no hemos advertido erratas), no cabe sino felicitar a los autores y al editor por su trabajo de investigación y por la publicación, que creemos que será obra de obligada consulta para aquellos que recorren la senda de la historiografía lingüística. Por la calidad de los contenidos y por el acierto de acoger en su catálogo obras de corte historiográfico como la que aquí nos ocupa, hay que extender la felicitación a la editorial Peter Lang.